

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Consejo de Administración: reelecciones y nombramientos de Consejeros¹.

Segundo A: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don João Manuel de Mello Franco.

Segundo B: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos.

Segundo C: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don José Fernando Maia de Araujo e Silva.

Segundo D: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Rafael Caldeira de Castel-Branco Valverde.

Segundo E: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo.

Segundo F: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Antonio do Pranto Nogueira Leite.

Segundo G: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda.

Segundo H: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Manuel Menéndez Menéndez.

Segundo I: Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Joao Paulo Nogueira da Sousa Costeira.

Segundo J: Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Gabriel Alonso Imaz.

Segundo K: Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Luis de Abreu Castello-Branco Adao da Fonseca.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PUNTO SEGUNDO

De conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones al Consejo de Administración se propone la adopción de los siguientes acuerdos de reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

Segundo A: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don João Manuel de Mello Franco, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil.

¹ Se someterán a votación separada cada una de las propuestas formuladas bajo los puntos Segundo A a K.

Segundo B: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil.

Segundo C: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don José Fernando Maia de Araujo e Silva, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil.

Segundo D: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Rafael Caldeira de Castel-Branco Valverde cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil.

Segundo E: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil.

Segundo F: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Antonio do Pranto Nogueira Leite, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil.

Segundo G: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil.

Segundo H: Reelegir como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Manuel Menéndez Menéndez, cuyas circunstancias personales son las que constan en el Registro Mercantil.

Segundo I: Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Joao Paulo Nogueira da Sousa Costeira, mayor de edad, de nacionalidad portuguesa, con domicilio profesional a estos efectos en Madrid, calle Serrano Galvache, 56, Parque Empresarial Parque Norte, Edificio Encina, 3ª planta, y con N.I.E. número X-09821160-E.

Segundo J: Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Gabriel Alonso Imaz, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional a estos efectos en Houston, TX 77002, 808 Travis Street, Suite 700, y con D.N.I. número 30646274-Q.

Segundo K: Nombrar como Consejero por el periodo estatutario de tres (3) años a Don Luis de Abreu Castello-Branco Adão da Fonseca, mayor de edad, de nacionalidad portuguesa, con domicilio profesional a estos efectos en Madrid, calle Serrano Galvache, 56, Parque Empresarial Parque Norte, Edificio Olmo, 6ª planta, y con N.I.E. número X-7768645-G.

Los Sres. Consejeros reelegidos o nombrados podrán aceptar sus cargos por cualquier medio admitido en Derecho.